



01 PRESENTACIÓN, 2017



01. PRESENTACIÓN MEMORIA 2017



Permítanme introducir esta Memoria de la actividad realizada por el Organismo de cuenca en este año 2017, con el reconocimiento a la labor profesional del personal de la Confederación Hidrográfica del Júcar, sin cuyo esfuerzo y dedicación no hubiera sido posible cumplir con las obligaciones que el ordenamiento jurídico impone a la institución y que se van incrementando cada día, en las sucesivas normas que se aprueban, aunque no vengan acompañadas de una mayor

dotación de medios para atenderlas.

Este 2017 como lo fueron los dos precedentes, ha sido año de fenómenos extremos, mientras continuamos en situación de sequía, en los meses de enero y marzo se producían unas precipitaciones extraordinarias que generaban cuantiosos daños en el dominio público hidráulico y en las infraestructuras hidráulicas de titularidad estatal.

Quiero destacar el esfuerzo de la Comisaria de Aguas que ha ejecutado más de 400 actuaciones en cauces para recuperar la capacidad hidráulica, restaurar márgenes y riberas, eliminar obstrucciones y retirar vegetación alóctona, después de los temporales, con una inversión en actuaciones de emergencia que ha superado los 5.5 millones de euros.

Por su parte la Dirección Técnica ha ejecutado actuaciones de emergencia, en los embalses, los canales, encauzamientos y caminos de acceso a las infraestructuras de titularidad estatal, con una inversión de más de 10 millones de euros.

El comienzo de este año hidrológico 2017-2018 fue especialmente seco. La precipitación acumulada en el ámbito de la CHJ hasta diciembre de 2017, ha sido de 22 mm, ello ha ocasionado que las entradas en los principales embalses hayan sido las menores de la serie de los últimos 27 años, y que las reservas de agua embalsada -fundamentalmente en los sistemas Turia, Júcar y Cenia- se hayan visto mermadas de forma significativa.

Por esta razón las Comisiones de Desembalse correspondientes a octubre de 2017 en los sistemas Júcar y Turia, acordaron restricciones en las dotaciones para los usuarios de regadío.

Especial mención requiere el abastecimiento a la ciudad de Teruel, que ha tenido que atenderse con un incremento significativo de las aguas subterráneas por la merma de los recursos superficiales del embalse de Arquillo de San Blas, cuya cuenca se encuentra en situación de emergencia por sequía.

Además, la Comisión Permanente de Sequía, acordó promover actuaciones de ahorro mediante las restricciones a los regadíos, movilizar recursos alternativos que puedan garantizar los

abastecimientos en caso de empeoramiento de la situación de sequía, así como intensificar las medidas de control de los aprovechamientos a cargo del organismo de cuenca, y de protección del medio hídrico.

Hay que resaltar el impulso a las actuaciones del Plan CRECE por los avances en la redacción de los anteproyectos de las EDAR de Almansa, Albacete, y Torrent y la licitación de los servicios para la redacción del proyecto de ampliación y mejora de la red de saneamiento de la ciudad de Albacete.

Por lo que se refiere a la planificación, durante este año 2017 se ha seguido manteniendo reuniones técnicas con las administraciones competentes, para avanzar en la redacción del Plan Especial de la Albufera, se ha iniciado la revisión del Plan Especial de Sequía, se ha trabajado intensamente para desarrollar el protocolo suscrito en diciembre de 2015 para ordenar de manera regular los aportes del sistema Júcar al Vinalopó-Alacantí, mediante un convenio para la recuperación del buen estado de las masas de agua subterránea del sistema Vinalopó-Alacantí y dar cumplimiento a los objetivos del plan hidrológico de cuenca.

Por último, en lo tocante a la actividad institucional del organismo es de destacar la participación en la iniciativa del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente para alcanzar un Pacto Nacional por el Agua, a cuyo efecto se ha participado tanto en las reuniones de ámbito estatal como en las mantenidas en la Sede de la Confederación con los distintos sectores de la sociedad civil, a través de sus representantes, en el ámbito del organismo de cuenca.

En el interior del documento se recogen de forma extensa los hitos que he esbozado en esta presentación y otros que han marcado la actuación del Organismo de cuenca en este año.

Como venimos haciendo en los últimos años, utilizaremos la web corporativa para publicar la Memoria de 2017 solo en formato digital, con el consiguiente ahorro en costes económicos y ambientales.

La Presidenta de la CHJ

María Ángeles Ureña Guillem